

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe: 52.800,00 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de junio de 2004.
 - b) Contratista: Limpasol, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 47.178,00 euros.

Málaga, 24 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de ascensores de la Residencia de Personas Mayores de Estepona.

La Delegada Provincial en Málaga de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 18 de febrero de 2004 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se delegan competencias y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso abierto del Servicio de Mantenimiento de Ascensores de la Residencia de Personas Mayores de Estepona.

De acuerdo con las siguientes características:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento de Ascensores de la Residencia de Personas Mayores de Estepona.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104 de 28 de mayo de 2004.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - e) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe: 60.000,00 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de junio de 2004.
 - b) Contratista: Schindler, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 58.800,00 euros.

Málaga, 24 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de

16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Secretaría General Técnica.
 - Dirección: C/ Manuel Siurot, 50; C.P. 41013.
 - Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 601.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Título: «Adquisición de tres vehículos turismos Peugeot 407 SR Confort 1.6 H 110 CV (código catálogo ATGM-07-10-07A) color blanco, para los Delegados Provinciales de Cádiz, Córdoba y Sevilla».
 - Número de expediente: 1672/2004/S/00.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado SP (BB.HH.).
 - c) Forma: No procede.
- 4. Presupuesto de licitación: 38.637,04 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25.8.2004.
 - b) Contratista: Hispanomoción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 38.637,04 euros.

Sevilla, 25 de agosto de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 25 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Secretaría General Técnica.
 - Dirección: C/ Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013.
 - Tlfno: 955 003 400. Fax: 955 003 601.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Título: Adquisición de un vehículo turismo marca Peugeot, modelo 407 S. Confort 1.6 HDI 110 CV (código catálogo ATGM-07-10-07A), para altos cargos de la Consejería.
 - Número de expediente: 2564/2004/S/00.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado SP (BB.HH.).
 - c) Forma : No procede.
- 4. Presupuesto de licitación: 16.245,68 euros.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25.8.2004.
 - b) Contratista: Hispanomoción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 16.245,68 euros.

Sevilla, 25 de agosto de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de convocatoria de concurso público.
(PP. 2458/2004).*

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
CONVOCANDO CONCURSO PUBLICO

Conforme a lo resuelto por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en fecha 24 de junio de 2004, se convoca concurso público para la contratación de la concesión administrativa que se indica con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte.: 114/2004.

Descripción del objeto: Otorgamiento de concesión administrativa para la utilización de dos locales en el Cementerio de San Fernando, destinados a tienda y almacén para venta de cajas de restos y urnas para cenizas procedentes de exhumaciones e incineraciones.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Canon anual: 5.903,46 €.

Fianza provisional (2%): 118,06 €.

Obtención de documentación e información: Servicio de Cementerio (Cementerio de San Fernando. Avda. Sánchez Pizjuán, s/n (Sevilla).

Teléfonos: 954 902 959, 954 902 840, 954 904 514.

Fax: 954 904 135.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14 (horario: De 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, y de 9,30 a 13,30 horas, los sábados).

Apertura de las ofertas: La apertura del sobre de la documentación administrativa se efectuará por la Mesa de Contratación, en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva, s/n), a las 10,00 horas del martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El acto público en que se comuniquen el resultado del examen de la documentación y se efectúe la apertura del sobre conteniendo la oferta económica, se realizará el martes siguiente al de la apertura del sobre de la documentación administrativa.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 6 de julio de 2004.- El Secretario General.

EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, AIE

ANUNCIO de convocatoria de concurso por el procedimiento restringido, con admisión de variantes o alternativas, para la contratación de la consultoría y asistencia para llevar a cabo las acciones de comunicación institucional de las empresas integrantes de la agrupación de interés económico Empresas Municipales de Sevilla, AIE. (PP. 2858/2004).

1. Objeto del contrato: Las prestaciones propias de agencia de publicidad para la creación, preparación, producción, programación, distribución a medios de publicidad, marketing y asistencia técnica, precisas para llevar a cabo de forma integral las acciones de comunicación y publicidad de las empresas municipales integradas en la Agrupación de Interés Económico, denominada «Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E.»: EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSSAM.

2. Lugar de ejecución: Sevilla.

3. Plazo del contrato: Dos años contados a partir de la fecha del contrato, con posibilidad de una prórroga por dos años más, sin que la duración total exceda de cuatro años.

4. Precio: La remuneración a percibir por el adjudicatario será la que resulte de la adjudicación, basada en los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

5. Garantías: No se exige garantía provisional, sí garantía definitiva por la cantidad de seis mil euros.

6. Presentación de solicitudes de participación: La fecha límite será la de treinta días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). La documentación a presentar será la exigida en el Pliego de Condiciones. El lugar de presentación de las solicitudes, el del domicilio de la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol núm. 12, 41003 Sevilla.

7. Plazo de validez de las proposiciones: Obligación de mantenerlas hasta transcurridos seis (6) meses a contar desde la presentación.

8. Variantes: Se admitirán y valorarán las alternativas o mejoras en prestaciones no incluidas en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas.

9. Número previsto de licitadores seleccionados a quienes se invitará a presentar ofertas: Mínimo de cinco y un máximo de veinte participantes.

10. Lugar para consultas, información, documentación de la convocatoria y recogida de pliegos: Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla, calle Sol núm. 12, 41003 Sevilla, teléfono 955 020 367, en días laborables, excepto sábados, de 9 a 14 horas, desde la publicación del anuncio en el BOJA y hasta transcurridos quince días naturales de la misma y en el sitio web: www.desevilla.org.

Sevilla, 18 de agosto de 2004.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de autorizaciones en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Examinada la vigencia de las autorizaciones de explotación de las máquinas y/o azar, cuyos números de matrículas se relacionan a continuación, y comprobado que ha transcurrido en exceso su plazo de validez sin que por la empresa operadora titular se haya solicitado la renovación de las mis-